



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO
(Art. 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social)

Fecha	28 de septiembre de 2021	Hora	9 am
-------	--------------------------	------	------

RADICACIÓN DEL PROCESO	
05 001 31 05 018 2015 01627 00	
DEMANDANTE:	CARLOS GUILLERMO ECHEVERRI ECHEVERRI
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ

CONTROL DE ASISTENCIA
A la audiencia comparecen.
DAVID ALONSO ORTIZ HERRERA, identificado con T.P Nro. 165.411, quien actúa como apoderado de la parte demandante.
INGRIS RUIDIAZ SOTO, identificado con T.P Nro. 240.222, quien actúa como apoderada de la parte demandada.

PRACTICA DE PRUEBAS
Se recibe el testimonio de Juan Diego Zapata, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 98.552.832, quien actúa como perito, médico cirujano de la universidad de Antioquia.
No habiendo más pruebas para practicar se procede a clausurar el debate probatorio.

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		
PARTE DEMANDANTE	SiX	No
PARTE DEMANDADA	Si X	No

AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO
Dispuesto el Despacho para llevar a acabo la audiencia de Juzgamiento, el Despacho hará uso del receso contemplado en la norma rectora, para lo cual el Despacho dispuesto a fijar el mismo para la tarde de hoy, pero ante la manifestación del apoderado judicial de la parte demandante de su imposibilidad por tener otra audiencia fijada para la tarde, se fija el día 29 de septiembre de 2021, a las 4:15 de la tarde.

Lo resuelto se notifica en ESTRADOS.

Lo resuelto se notifica en ESTRADOS.



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ



CATALINA VELÁSQUEZ CÁRDENAS
SECRETARIA